

**ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA UNIVERSAL DE
ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA FARMYARD S.A.**

En la ciudad de Quito a los catorce días del marzo del dos mil catorce, a las diez horas treinta, en las oficinas ubicadas en la Sebastián de Benálcazar y Pasaje s/n, se reúnen en Junta General Extraordinaria Universal los accionistas de la Compañía FARMYARD S.A

María Alejandra Andrade Vinueza, propietaria del 50.00 % de acciones.
Marco Alejandro Andrade Vinueza, propietario del 50.00% de acciones.

La accionista concurrente María Alejandra Andrade Vinueza está representada por el señor Marco Alejandro Andrade Vinueza de acuerdo a la carta dirigida a la Gerencia General autorizando la representación y que reposa en los archivos de la compañía.

Los accionistas concurrentes representan la totalidad del capital social de la compañía que es de mil dólares, y resuelven constituirse en Junta General, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 238 de la ley de compañías, por tratarse de una junta universal en la que se tratará los siguientes puntos del orden del día:

- Conocer los informes de Gerente General y Comisario referente a los negocios sociales de la empresa y dictar la resolución correspondiente.**
- Conocer los Estados Financieros del ejercicio económico comprendido entre el 01 de de Enero del 2012 y el 31 de Diciembre del 2012.**
- Resolver acerca de la distribución de los beneficios sociales.**

Actúa como secretaria la señora Teresa Analuisa y como Presidente el Licenciado Aureo Bahamonde, quien declara inaugurada la sesión y además pide que por secretaria se de lectura al primer punto del orden del día que es Conocer los informes de Gerente General y Comisario.

Toma la palabra el señor Presidente Lcdo. Aureo Bahamonde, y pide que por secretaria se de lectura a los informes de Gerente y Comisario en su orden:

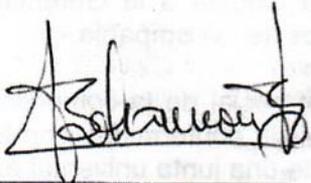
Una vez que se produce la lectura de los respectivos informes pide la palabra el señor Aureo Bahamonde en representación de los accionistas y manifiesta que en virtud, de que los informes refleja la situación de la empresa se aprueba los mismos.

Por secretaria se da lectura al segundo punto del orden del día, referente a la aprobación de Balances correspondientes al ejercicio económico del año dos doce toma la palabra el señor Presidente quién manifiesta que una vez que se ha terminado la revisión de todas las cuentas se ha procedido a declarar todos los saldos de las cuentas que corresponden al proyecto Pueblo Blanco del Valle que está en proceso de construcción, cuyos valores arrojan la razonabilidad de los mismos.

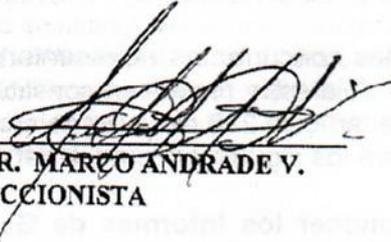
De igual forma referente a la distribución de los beneficios sociales, toma la palabra el señor Aureo Bahamonde quien en representación de los accionistas pide que los mismos no se repartan y se mantengan en la compañía.

Los accionistas concurrentes por representar la totalidad del capital social de la compañía resuelven aprobar y aceptar todos lo declarado en el Balance que corresponde al presente ejercicio económico.

Sin otro asunto que tratar se concede un receso para la redacción del Acta, la misma que es aprobada por unanimidad con los votos que representan la totalidad del capital , sin modificaciones, con lo que se declara concluida la sesión firmada para constancia los concurrentes.



LIC. AUREO BAHAMONDE
Presidente



SR. MARCO ANDRADE V.
ACCIONISTA



SR. MARCO ANDRADE V.
REPRESENTANTE DE LA
SRA. MARIA ALEJANDRA ANDRADE V



SRA. TERESA ANALUISA
SECRETARIA AD -HOC